



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 625

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSE BENIGNO
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.**

LAJA, 4 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, HECTOR ROJAS NAVARRO, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSE BENIGNO PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asistirá a reunión con Seremi de Obras Públicas y posteriormente a encuentro con Seremi de Transportes, ambas en Concepción, el día 4 de febrero de 2016. Luego se trasladará al sector Saltos del Laja a reunión con Subsecretario de Desarrollo Regional. Subroga al Sr. Alcalde JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Escalafón Directivos Grado 7° E.M. Traslada, HECTOR ROJAS NAVARRO, Escalafón Técnicos Grado 10° E.M., en vehículo municipal placa patente HJRP-18.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
LAJA, ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby